

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 15 de noviembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Decano, Vicedecanos/as y Secretario Académico.
3. Informe de la Oficina de Proyectos Europeos sobre la Estrategia de Creación de Recursos Humanos en Investigación (HRS4R)
4. Propuesta y aprobación, si procede, de los cambios en las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de las Comisiones de Trabajo de Fin de Grado de los Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
6. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión para la Selección de Coordinadores de las Unidades de Producción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Baños González, Miguel
Baraybar Fernández, Antonio
Beltrán Orenes, María Pilar
García Jiménez, Antonio
Gómez Alonso, Rafael
Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria
Hoyo Hurtado, Mercedes del
Lara Martínez, Antonio
Martínez Pastor, Esther
Mondelo González, María Edisa
Palazón Meseguer, Alfonso
Rajas Fernández, Mario Ignacio
Rodríguez Díaz, Raquel
Saperas Lapiedra, Enric
Torregrosa Carmona, Juan Francisco
Torres Hortelano, Lorenzo Javier
Valle de Frutos, Sonia
Vizcaíno Pérez, José Ricardo

Sector B: profesores interinos y visitantes

Alcolea Díaz, Gema
Campos Zabala, María Victoria
Farfán Montero, Juana
Montes Rodríguez, Gustavo
Montes Vozmediano, Manuel Javier
Puebla Martínez, María Belén
Quintana García-Pérez, Alfonso de la
Roncero Palomar Ricardo
Vinader Segura, Raquel

Sector C: alumnos

Borrego Socia, Rafael
Cardeña Cardoso, Aitor
Martínez Alcaide, Fabio

Sector D: personal de administración y servicios

Ayala Pliego, Juan Manuel
Delgado Ramírez, Alejandro
Domínguez Torreadrado, Antonio
García García, María Isabel
Goñi López de Armentia, Borja
Nebot Boberg, Magdalena
Prieto García, Oscar Manuel

VOTOS DELEGADOS

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Caffarel Serra, María Carmen
Gertrudix Barrio, Manuel
Humanes Humanes, María Luisa
Martínez Nicolás, Manuel Antonio

NO ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Arroyo Almaraz, Isidoro
Álvarez Monzoncillo, José María
García de Castro, Mario Vicente
Menor Sendra, Juan Jesús
Núñez Puente, Sonia
Santín Durán, Marina

Sector B: profesores interinos y visitantes

Catalina García, Beatriz
Rodríguez Polo, José Ramón

Sector C: alumnos

De Leca Mila de la Roca, Axa
Díaz Sánchez, Marta
Gómez Navarro, Andrea
Hormigo López, Guillermo
Juiz Seco, Jorge-Juan
López Rodríguez, Víctor
Rengifo Pizarro, George Arthur
Serrano Tirado, Jorge
Vargas Alcequiez, Eliana

Siendo las 10.15 horas, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad por parte del decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, don Miguel Baños González. Da la

bienvenida a la asistencia a todos los miembros de la Junta e indica que, si no es inconveniente, el punto 3 del orden del día se hará con anterioridad puesto que ha venido a explicarlo desde rectorado Rosa María Mesa Vélez, para no hacerla esperar.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se someten a aprobación las actas correspondientes a la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2017 y de la junta extraordinaria del 15 de marzo de 2018 que se han remitido previamente por correo a todos los miembros de la Junta.

Se aprueban las actas anteriores sin ninguna abstención y sin ningún voto en contra.

2. Informe del Decano, Vicedecanos/as y Secretario Académico.

El decano comienza su informe comentando la situación actual de la universidad acorde con los acontecimientos mediáticos que afectan la imagen de la misma. Estas cuestiones están ralentizando algunos procedimientos. Han existido problemas con la unidad de horarios respecto a la publicación de fechas de exámenes y esto ha contribuido a que solo estén publicados los del primer cuatrimestre. Desde rectorado han informado que este tipo de incidentes se resolverá lo antes posible siendo publicadas estas fechas antes de que los alumnos se matriculen. Por otra parte, todavía hay clases que no están dotadas de las instalaciones técnicas que requieren para su docencia.

A continuación se aborda el tema de los pagos de los TFGs, indicándose que fueron aprobados por Consejo de Gobierno del pasado mes de octubre, y que se cobrarán en la nómina de diciembre; respecto a los miembros tribunales externos a la universidad se les pagará en el mes de enero.

El decano también hace mención a los procesos que se están llevando a cabo en la división del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología indicando que desde decanato se apoya esta decisión ya que un número tan elevado de profesores es difícil de gestionar desde un único departamento.


Respecto al procedimiento de pago de las Jornadas indica que la nueva normativa obliga a que los beneficiarios de las subvenciones sean los profesores o alumnos que la hayan solicitado, según le ha informado la vicerrectora de la universidad, y eso supone que corresponde a los beneficiarios hacer el pago a los ponentes y proveedores de empresas que hayan hecho alguna factura. El modo de pago no es a título personal sino como organizador de jornadas, la ayuda es sin la reducción de IRPF y se supone que en próximas ayudas se pagará por anticipado, antes de que se realicen las jornadas, para que los directores tengan capacidad de administrar la ayuda obtenida antes de tener que realizar los pagos.

En cuanto a los presupuestos de la facultad, cambia el acuerdo establecido en el sentido de que ya no se admitirá que el remanente que quede del presupuesto de la facultad se pueda invertir en otras partidas, sino que pasará a la caja común de la universidad.


La ATIC, Asociación Española de Universidades con Titulaciones de Información y Comunicación, en relación con la Asociación de Periodistas de España, está creando un grupo de trabajo para intentar proponer una asignatura relacionada con periodismo para la ESO.

El decano hace mención a que los rectores de la comunidad de Madrid han enviado un escrito a la Consejería de Educación pidiendo el cambio de grado de experimentalidad en la titulación de Comunicación Audiovisual para que pase del nivel 3 al 2; es decir, que se reconozcan las cualidades prácticas que ostenta dicha titulación. De esta forma, cabe la posibilidad de trabajar con grupos más reducidos y algún desdoble más en las asignaturas prácticas.

Por otra parte, se informa de que se están desarrollando reuniones para crear el Colegio de Periodistas de Madrid, a cuyos actos ha estado asistiendo la profesora Mercedes del Hoyo. Junto a ella se unirá en las próximas reuniones la vicedecana Sonia Valle. Al respecto, la profesora Mercedes del Hoyo agradece continuar en esta gestión y precisa que las reuniones comienzan a ser cada vez más oficiales y se prevé que, además de las universidades públicas, también se asocien las universidades privadas. De hecho, en España existen ya nueve colegios de periodistas y hay otros tres en proceso de creación. Una de las próximas acciones será llevar un manifiesto consensuado a la Asamblea de Madrid.



Otro punto del informe que presenta el decano es el de los nuevos grados. Se van a poner en marcha grupos de trabajo por titulación. Los coordinadores de grado serán los encargados de organizar dichos grupos en el que, además de profesores, también podrán participar alumnos y expertos externos relacionados con los ámbitos profesionales. Pueden plantearse grados nuevos, cambios en los grados existentes o nuevos grados dobles. Se supone que, probablemente, habrá un edificio nuevo en el curso 2020-2021 donde habrá aulas para nuestras titulaciones, ya que en la actualidad los espacios están muy saturados. El vicerrector de Calidad ha indicado que estos grupos de trabajo tendrían que tener aprobadas nuevas propuestas antes del próximo verano para que se pudieran presentar memorias y enviarlas a ANECA.



Como últimos puntos del informe se indica que en los últimos Consejos de Gobierno se han modificado diferentes reglamentos y algunos afectan a la facultad como es el caso de las reclamaciones de la evaluación continua. También el decano comenta que se están preparando los actos de graduación que se concentrarían en un solo acto para todas las titulaciones frente a los trece actos que se venían haciendo; se realizará en el estadio, aunque también existe otra propuesta, todavía en vías de desarrollo, de realizarlo en el polideportivo donde juega el equipo de Fuenlabrada durante el mes de septiembre. En dichos actos podrán participar alumnos que tengan pendiente el TFG.

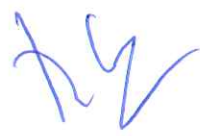
A continuación, el decano pasa la palabra a la vicedecana de alumnos e investigación Pilar Beltrán quien comienza explicando cómo se han realizado con éxito los actos acogida tanto en el campus de Fuenlabrada como en el de Vicálvaro. También informa que se están preparando las convocatorias de elecciones de delegados y subdelegados de titulación, proceso que ha sufrido retrasos motivados por cambios en el personal que se encargaba de dichas convocatorias. Una vez resueltas estas incidencias se convocarán reuniones desde este vicedecanato con los alumnos representantes.

La vicedecana informa sobre el tema de las convalidaciones en las que se han detectado algunos problemas relacionados con profesores expertos que se han presentado como voluntarios para

este proceso y con la plataforma desde la que se llevan a cabo estas convalidaciones. También informa que existen catorce profesores voluntarios que están interviniendo en los procesos de actos de acogida, visitas de los centros de enseñanza secundaria a los campus, informaciones sobre los procesos de la EVAU; se está ofreciendo formación a estos voluntarios para que puedan atender adecuadamente a las visitas de futuros alumnos interesados en nuestras titulaciones.


Sobre el tema de los futuros actos de graduación, la vicedecana informa que tendrá reuniones con los delegados de cuarto de las titulaciones para explicarles cómo serán los procesos y expone que muchos alumnos puede que todavía no sepan las asignaturas que tengan pendientes y, por tanto, resulta improbable que a estos actos solo pudieran asistir los alumnos que tengan pendiente el TFG; seguramente se tendría que abrir al resto de alumnos que estén matriculados en cuarto y que no tengan asignaturas pendientes de otros cursos.

Respecto al Reglamento de Revisión de la Evaluación Continua la vicedecana explica que se ha preparado un formulario donde queda mejor definida la información que los alumnos tienen que incorporar para poner en marcha una reclamación, formulario que se podrá descargar de la página web de la facultad. La Facultad no ha participado en las modificaciones incluidas en el Reglamento de Revisión de la Evaluación Continua, pero si se constata que en futuras reclamaciones se plantean problemas, se creará un grupo de trabajo para hacer propuestas y cuyas conclusiones serían elevadas a rectorado.



Entre las modificaciones cabe señalar que las revisiones de los profesores deben realizarse en el campus en el que se imparte la docencia, que debe publicarse el día y la hora de dicha revisión con 48 horas de antelación y debe adaptarse a las necesidades de los alumnos con discapacidad. También introduce que las reclamaciones deben fundamentarse, expresando el día y la hora en el que se acudió a la revisión de la prueba y el motivo concreto de la reclamación.. El plazo de preparación de los informes por el profesorado pasa de dos a tres días.

Finalmente, las pruebas orales deben ser correctamente anunciadas y los profesores deberán dejar constancia escrita de las cuestiones o tareas solicitadas señalando los aciertos y errores de dichas pruebas.



Desde el vicedecanato de alumnos se está trabajando con el Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología para que los profesores incorporados recientemente conozcan las normativas sobre elaboración de guías docentes, conocer el procedimiento de la publicación de actas, procesos de las revisiones y reclamaciones, etc.

La vicedecana de alumnos e investigación, la profesora Pilar Beltrán, informa de la colaboración permanente con el vicerrectorado de investigación para la información, elaboración o modificación de reglamentos y propuestas a través de reuniones mensuales. Estas informaciones han sido enviadas a los miembros de la comunidad científica de la universidad y su recepción ha sido positiva; cuando se ha producido alguna incidencia se han realizado nuevas propuestas. En nuestra facultad, estos procesos están siendo tratados especialmente por la coordinadora de doctorado en el programa de Ciencias Sociales y Jurídicas, María Luisa Humanes, junto con la vicedecana de alumnos e investigación Pilar Beltrán. Y se han incorporado las propuestas recibidas desde la facultad para tratarse en futuras reuniones. Cuando esté

aprobado, se enviará el nuevo Reglamento de Constitución de Institutos y Centros de Investigación.

A continuación, tiene la palabra el vicedecano de extensión universitaria y relaciones internacionales, el profesor Lorenzo Torres, quien expone un resumen de la convocatoria de las ayudas a actividades académicas indicando que hubo un total de 14 solicitudes de las cuales 13 fueron concedidas. También se prevé que en las futuras convocatorias se agilicen los trámites de gestión. El vicedecano agradece labor prestada por la comisión

El vicedecano también informa sobre las nuevas ayudas a la edición de revistas. Para ello se están redactando las bases de esta nueva convocatoria y se espera que estén publicadas a comienzos del año 2019. La dotación destinada por la facultad para este tipo de ayudas es de un total de 2000€ y la cantidad total destinada a las ayudas de actividades académicas es de 6000€.

Respecto a la información de relaciones internacionales, el vicedecano informa que habrá una Jornada Erasmus en el salón de actos de rectorado el próximo 29 de noviembre en la que se dará información sobre este tipo de programa de intercambios, y además se emitirá en *streaming* para los demás campus, en nuestro caso desde el salón de actos del edificio de gestión. Existen también ayudas para movilidad de profesores de Erasmus Plus que están infrautilizadas y que consiste en la financiación de semanas de investigación en universidades europeas, a través de una convocatoria que siempre está abierta. Para ello solamente se tiene que conseguir una invitación como investigador para algún tipo de proyecto o impartición de conferencia en esos centros. La información completa se encuentra en la página web de la universidad.

Por otra parte, van a crearse unas nuevas becas Santander-Erasmus, sumadas a las propias becas Erasmus, con diferentes modalidades de prestación económica en función del expediente académico, creándose 2 de 3200€ (una de ellas para alumnos con discapacidad), 55 becas de 500€ y 82 de 150€. También van a crearse nuevas becas Munde destinadas a viajar a cualquier país fuera de Europa, para lo que se ha destinado desde la universidad un total de 100 becas de 1800€.

Del 1 al 7 de abril de 2019 habrá una *International Week*; son eventos que se van realizando en diferentes universidades europeas y el año que viene será en nuestra universidad. Se pretende que se haga un llamamiento a profesores invitados europeos para que coincida con esta semana y puedan participar en los actos que se generen y, de esa forma, dar mayor visibilidad a este tipo de eventos.

El vicedecano de extensión y relaciones internacionales finaliza su intervención comentado que se van a impulsar desde la universidad los planes internacionales de estudios dobles en los que los alumnos podrán estudiar dos cursos de grado en nuestra universidad y otros dos en otra universidad extranjera; este tipo de proyectos también pretende que sea extensible al caso de máster. En un futuro también se pretende crear grados dobles de este tipo de modalidades con itinerarios confeccionados y para ello será necesaria la creación de nuevos coordinadores de estos estudios. En este proyecto, es muy probable que nuestra universidad sea pionera puesto que se están manteniendo conversaciones con una universidad alemana para empezar creando algún máster que pertenezca a esta doble modalidad y, posteriormente, un grado cuyas clases deberían impartirse en idioma inglés.

Interviene el decano para informar que el gerente de la facultad ha hablado con el gerente de la universidad y le ha comentado que ante las quejas relacionadas con las ayudas a actividades académicas se volverán a estudiar los procedimientos adecuados para sus tramitaciones.

A continuación, interviene la vicedecana de calidad y unidad docente delegada, la profesora Sonia Valle, para exponer cómo se ha desarrollado la celebración de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, que se llevó a cabo en junio, en la que se aprobó el informe de calidad del centro, y en el que constan los objetivos generales de calidad de la política de la universidad y se evalúan las acciones de mejora que se han llevado a cabo por parte de la facultad. En este informe se han podido constatar 12 mejoras entre las que cabe mencionar la tasa de graduación condicionada por los TFGs, calidad en los resultados del aprendizaje, la reducción del número de alumnos por grupo, mejora de la satisfacción de los alumnos con el plan de estudios especialmente en el grado de periodismo, mejora del cuestionario de valoración docente para lo que se está trabajando en la inclusión de nuevos indicadores, mejora de optatividad de los grados, mejora de la calidad de los contenidos de los grados, mejora de la gestión de información de las convalidaciones, mejora de medios en los laboratorios, mejora de los procedimientos de información en los programas de movilidad, mejora de los procedimientos de información sobre las prácticas externas, mejora en la relación de los alumnos de prácticas y los tutores de universidad asignados, y mejoras en los procedimientos de información para lo cual se ha cambiado la página web.

En la segunda edición de las Jornadas de calidad, la vicedecana informa de que se trató la acreditación de los grados y de los másteres. Actualmente hay dos procedimientos, uno ordinario para los grados que han sido acreditados por el proceso de verificación o renovados, y otro procedimiento de seguimiento especial para aquellos títulos verificados y modificados cuyos informes finales implican abordar determinadas cuestiones de manera más detenida. En este sentido solo el grado de Publicidad y Relaciones Públicas ha sido verificado con procedimiento de seguimiento especial. Se han mantenido varias reuniones con el vicerrectorado de calidad para abordar cómo implementar las mejoras. Uno de los problemas más evidentes del grado de publicidad y relaciones públicas ha sido la coordinación con el centro adscrito ESIC por lo se solicita que en las reuniones de garantía de calidad aparezcan como invitados. Actualmente nos encontramos en la fase de recopilación de las evidencias solicitada por la Fundación para el Conocimiento Madri+d porque se están estudiando las estructuras organizativas en la confección de los grados. Desde este punto de vista habrá que hacer una modificación para futuras convocatorias en el grado de Periodismo sobre el número de horas destinado a las prácticas y en Comunicación Audiovisual habrá que plantear mejoras en la optatividad y desdoblamiento de grupos de prácticas.

La vicedecana pasa a exponer cuestiones de la unidad docente delegada informando de la participación en jornadas de acogida, reuniones con gerencia, listado de profesorado (especialmente para la activación del uso de sus tarjetas), adjudicación de taquillas para profesores, espacios destinados a la conservación de pruebas de evaluación indicándose la posibilidad de impulsar la digitalización de los documentos, así como la tramitación del sellado de eventos. Por otra parte, se han abordado incidencias en algunas aulas que no estaban acondicionadas.

A continuación toma la palabra el vicedecano de infraestructuras tecnológicas y sectores profesionales, el profesor Mario Rajas, quien pasa a comentar dos aspectos fundamentales, uno referido al plan de infraestructuras relacionado con la renovación de equipos tecnológicos, y el otro es la relación que se va a crear con el mundo de la empresa para confeccionar en la facultad unas unidades de producción (productora audiovisual, agencia de publicidad y una publicación digital). En relación con la renovación de infraestructuras tecnológicas se está trabajando en los nuevos estudios de Vicálvaro con salas de posproducción, un set virtual de grabación en croma, un aula de visionado y una oficina de gestión para los técnicos. En el campus de Fuenlabrada se está trabajando en el acondicionamiento acústico de los estudios de radio y su diseño de espacio. Se van a renovar equipos fotográficos y nuevos equipos de cámara y sonido. Se han solicitado tres becas de colaboración (dos para Fuenlabrada y una para Vicálvaro) para gestionar el aula libre y para la producción de materiales audiovisuales para la facultad. Se está gestionando una aplicación informática de reservas de equipos para que se puedan realizar desde los móviles u ordenadores de profesores y alumnos y, de este modo, los técnicos tengan mayor control de las reservas.

La creación de contenidos de la página web de la facultad es otro de los puntos que explica el vicedecano. La creación de esta nueva persigue no duplicar la información que existe de la universidad sino generar nueva información específica de la facultad, introduciendo documentos de convocatorias, actividades, publicaciones, y que, a su vez, integre materiales didácticos audiovisuales para nuestros alumnos. En esta línea se han organizado talleres para alumnos y docentes como plan de innovación de la facultad especialmente para el manejo de equipos. También se van a efectuar debates con profesionales en los que se abordarán diferentes temas relacionados con perfiles profesionales, cuyo contenido se va a grabar para subirse a las redes y canales de la universidad.

Respecto a las unidades de producción, el vicedecano expone que se creará una comisión encargada de articular las funciones que debe tener este tipo de unidades, así como las labores que se deben realizar en cada una de ellas. La idea es formar unidades de creación de contenido que demandan nuestras titulaciones (vídeos de jornadas, publicitar convocatorias, creación de materiales docentes) y en una segunda etapa tener la posibilidad de producir trabajos para empresas externas. Los coordinadores serán los encargados de establecer los modos de creación de estos contenidos.

Al no encontrarse la vicedecana de ordenación académica y plan de estudios, la profesora Esther Martínez Pastor, es el decano quien toma la palabra para indicar cuestiones relacionadas con los TFGs. Se está planteando modificar todo el reglamento, que dichos trabajos en su tutorización y defensa estén reflejados en el POD, pero con un reconocimiento lógico en función de los trabajos dirigidos. Existe un problema de tipo económico y es un proceso que se está elaborando. El profesor Lorenzo Torres interviene para comentar que se está trabajando desde la perspectiva de que alumnos Erasmus puedan defender TFGs en las universidades de destino.

El decano también hace mención al tema de nuevas asignaturas optativas indicando que se van a poder introducir dos asignaturas nuevas por grado, de las que fueron incluidas al elaborar las memorias de grado. Los coordinadores de grado serán los responsables de poner en marcha una comisión que decida cuáles son las asignaturas elegidas. Este tema debe quedar cerrado para el mes de diciembre de cara a que puedan incluirse en el próximo POD. En lo que respecta a los dobles grados, deben completarse con asignaturas fundamentales y desde el rectorado se ha


admitido que se incorporen las asignaturas necesarias. Todo esto supone más docencia lo que supondrá incorporación de nuevos profesores.

Respecto al tema de las prácticas externas, el decano precisa que se han desarrollado sesiones informativas en los dos campus para explicar a los alumnos las cuestiones más importantes que deben tener en cuenta. Y se ha abierto una convocatoria por parte del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología para ver quién quería evaluar las prácticas. Cada evaluador tiene a su cargo 60 o 70 alumnos.


Finalmente, en este punto, el decano comenta que se han presentado 200 solicitudes de dispensas académicas habiéndose cerrado el plazo hace unos días.

El secretario apunta que las juntas de facultad son grabadas para realizar las actas pero que las grabaciones son eliminadas una vez se han publicado dichas actas.

3. Informe de la Oficina de Proyectos Europeos sobre la Estrategia de Creación de Recursos Humanos en Investigación (HRS4R)



En este punto interviene Rosa María Mesa, miembro de la Oficina de Proyectos Europeos de la URJC para presentar la Estrategia de Gestión de Recursos Humanos en investigación HRS4R a los miembros de la Junta de Facultad. Dicha estrategia consiste en un sello de calidad de gestión de recursos humanos en investigación para la que se están creando acciones de comunicación en los órganos de la universidad con el objetivo de que se conozca. Esta iniciativa parte del año 2000 en el que la Comisión Europea crea este espacio de investigación. En el año 2005 se crea una Carta Europea del Investigador en la que se recogen los derechos, principios y obligaciones en los que se tiene que basar el funcionamiento para la gestión de la investigación. Junto a este documento se crea también un Código de Conducta para el investigador que recoge los derechos y obligaciones que debe tener un investigador a la hora de gestionar proyectos de investigación. En un primer momento comienzan siendo recomendaciones que, a lo largo de nuevos programas, pasan a ser más obligatorias. El equipo de rectorado de la universidad ha tomado la decisión de implantar esta estrategia para mejorar la gestión de recursos humanos en investigación y acercarse a los principios y recomendaciones que establece la Comisión con la finalidad certificarse con el sello de calidad.



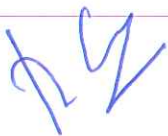
Desde el equipo de rectorado de la universidad se plantea que colaboren los investigadores de la misma para contribuir en esta estrategia de sello calidad. Este proyecto se encuentra en la fase de diagnóstico para saber si está cerca de los principios que se establecen en la mencionada Carta Europea y, a partir de ahí, establecer un plan de acción para llegar a conseguir los objetivos planteados. La estrategia abarca a todos los investigadores desde los contratos predoctorales hasta las figuras más estables.

El objetivo final de esta estrategia es desarrollar un modelo de carrera profesional en todos los estados por los que pueda pasar un investigador. La estrategia tiene seis fases (ahora estamos en la segunda fase de análisis) llevadas a cabo conjuntamente por el Vicerrectorado de Innovación y el de Calidad, desarrollando una serie de encuestas, en las que se encuentran los cuarenta principios, divididos en cuatro bloques, establecidos en la Carta; estas encuestas se pasarán, próximamente al personal de la universidad para obtener una visión de diferentes


aspectos relacionados con la actividad investigadora: éticos, selección de personal, condiciones laborales y desarrollo de la carrera profesional.

A partir de dicha encuesta, también se podrán hacer valoraciones sobre los aspectos indicados. Posteriormente, se organizarán grupos de trabajo voluntarios para analizar los resultados con la finalidad de crear un plan de acción, que se llevará a la Comisión, en el que se constatará que ha sido una estrategia participativa por los investigadores de la universidad. Una vez se haya obtenido el certificado, en un plazo de dos años se verificará si se ha cumplido con los principios que se hayan comprometido a cumplir. Con este objetivo se pretende poner en marcha un proyecto de mejora que consiga alcanzar los criterios de la Carta para fortalecer la plantilla de investigadores. Dicha información presentada será enviada para los miembros de la junta de facultad que quieran consultarlo.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de los cambios en las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.



Interviene la vicedecana de calidad y unidades docentes delegadas, Sonia Valle, para exponer que al haber dimitido doña Rosario Pons como asesora externa, entrará a formar parte de la comisión don Sergio Martín Herrera de RTVE. Esta persona no solo estará en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad sino también en las titulaciones de periodismo y comunicación audiovisual.



El profesor Alfonso de la Quintana pregunta si los miembros de la junta de facultad tenemos los reglamentos y formas de funcionamiento de las comisiones que se van a aprobar. A este respecto la vicedecana informa al profesor que estos documentos son públicos y precisa que el enlace está en cada una de las titulaciones de grado en la pestaña que indica Sistema de Garantía de Calidad. Esta información debe ser constatada cada vez que se haga un cambio y es obligatorio que se publique en las páginas web de las titulaciones según indica la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

El secretario de la facultad indica si se pueden aprobar los cambios tanto en la Comisión de Garantía de Calidad la Facultad como en las titulaciones afectadas por estos cambios.

Se aprueba por unanimidad la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.

Se aprueba por unanimidad la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Periodismo.

Se aprueba por unanimidad la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Publicidad y Relaciones Públicas.

Se aprueba por unanimidad la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Comunicación Audiovisual.

5. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de las Comisiones de Trabajo de Fin de Grado de los Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación


El decano informa que la normativa obliga a que cada titulación tenga una comisión propia en la que el presidente debe ser el coordinador del grado, siendo los tres vocales de cada titulación profesores que impartan docencia en dicho grado; las tres comisiones se completan con la vicedecana de ordenación académica y plan de estudios, Esther Martínez Pastor.

A continuación se procede a la votación de las distintas comisiones de Trabajo de Fin de grado de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.


Se aprueba con un voto en contra la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Titulación de Periodismo.

Se aprueba por unanimidad la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Titulación de Publicidad y Relaciones Públicas.

Se aprueba por unanimidad la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Titulación de Comunicación Audiovisual.



6. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión para la Selección de Coordinadores de las Unidades de Producción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación



Interviene el vicedecano de infraestructuras tecnológicas y sectores profesionales, Mario Rajas, para indicar que esta comisión se encargará de las funciones que tendrán estas unidades, así como de la elección de los coordinadores de las tres unidades de producción; la comisión contará con un profesor de cada titulación, un estudiante miembro de la junta de facultad, un representante del PAS, el secretario de la facultad y él mismo como vicedecano. La idea es poner en marcha estas unidades para el curso que viene una vez ya se hayan elegido los coordinadores que se presenten a cada unidad de producción. El decano añade que esta comisión está recogida como Comisión Extraordinaria de la Facultad.

Se aprueba por unanimidad la Comisión para la Selección de Coordinadores de las Unidades de Producción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

7. Ruegos y preguntas.

Interviene el alumno Aitor Cardeña para precisar que en determinadas comisiones se indica nombre del alumno cuando debería indicarse delegado de titulación. También aprovecha para preguntar qué nombre va a tener el nuevo aulario. A lo que el gerente, Borja Goñi, le indica que se llamará Aulario 5.

La profesora Mercedes del Hoyo comenta que se ha caído en una perversión respecto a la idea de que los trabajos prácticos de fin de grado tenían siempre una calificación más baja que otros trabajos de investigación académica o de los de revisión bibliográfica. Piensa que esto se ha ido solucionando, pero con la incorporación de nuevos profesores a estas comisiones de trabajos de fin de grado les ha hecho pensar que el tipo de memoria de estos trabajos prácticos debería ser similar a la de los trabajos de investigación. De tal forma que muchos de estos profesores

han realizado preguntas de índole metodológico a trabajos prácticos, del tipo de cuáles eran sus hipótesis del trabajo o estado de la cuestión. La profesora quiere dejar constancia que estas cuestiones le parecen inadmisibles ya que los trabajos prácticos deben fundamentarse en los procesos del trabajo incluso en las aplicaciones de cuestiones teóricas a dicha practicidad pero no en los procesos de un trabajo de investigación.

El decano aclara que las modalidades de TFG están recogidas en la normativa de la facultad y los profesores deberían conocerla.

El profesor Alfonso de la Quintana señala que debe funcionar el tribunal de reclamación para los TFGs.

El profesor Antonio Lara expone que este tipo de cuestiones ha mejorado en lo que respecta a la calificación de los trabajos prácticos, aunque siga superviviendo la idea de que el no fundamentarse teóricamente un trabajo práctico puede contribuir a que su calificación sea menor. El profesor propone que se debería establecer una guía para trabajos prácticos para que se puedan valorar adecuadamente, ya que la memoria de estos trabajos debe ser una reflexión sobre lo que se ha hecho. También indica que él se prestaría a la confección de esa guía de referencia para evaluar trabajos prácticos. Por último, precisa que es probable que cada vez más alumnos opten por realizar trabajos prácticos, pero que al no haber un número suficiente de profesores disponibles para tutorizar este tipo de trabajos, los alumnos se decidan por elaborar trabajos de investigación.

El profesor Antonio Baraybar interviene para señalar que debería haber tribunales capacitados para calificar trabajos prácticos que no fueran los mismos que los destinados a trabajos de investigación.

El alumno Rafael Borrego expone que hay una sensación de que un TFG práctico es mejor para ellos pero que un TFG de investigación está mejor valorado. También comenta que los profesores que imparten asignaturas teóricas o de metodología apuntan a la realización del TFG de investigación y esto no sucede en las clases prácticas.

El profesor Montes indica que en estas cuestiones siempre depende de quién componga el tribunal, puesto que ha habido casos que no se ha valorado el verdadero trabajo de investigación para supuestos prácticos.

Al no haber ninguna intervención más el decano cierra la sesión de la junta a las 12.15 horas.

En Fuenlabrada, a 15 de noviembre de 2018

Vº Bº Decano

Vº Bº Secretario Académico

